

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135

MADRID NÚMERO 12

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

Juzgado de lo social nº 12 de Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

Juicio nº 634/2018 promovido por Dña. MARÍA CONCEPCIÓN DE LA FUENTE CLEMENTE sobre reclamación de cantidad.

EMPRESAS Y PERSONAS QUE SE CITAN

ACTIVE SERVICE ALONSO SL, ASSISTANCE SERVICE ACTIVITY SL, Dña. ANA MARÍA ALONSO OCAÑA, D. DIONISIO J. SÁNCHEZ ALONSO, D. GABINO SÁNCHEZ GALLEGU, MANTENIMIENTOS ARALCAR SL y MANTENIMIENTOS ASLI SL en concepto de parte demandada en dicho juicio.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir a los actos de conciliación y juicio y en, su caso, responder al interrogatorio solicitado por Dña. María Concepción de la Fuente Clemente sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el tribunal declare pertinente.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

En la sede de este juzgado, sito en c/ Princesa nº 3, 28008, sala de vistas nº 3.1, ubicada en la planta 3ª el día **28/01/2019 a las 09:20 horas**.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS),

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Los citados pueden examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid a seis de julio de dos mil dieciocho.

Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/40.222/18)

